



El deporte
es de todos

Mindeporte

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MINISTERIO DEL DEPORTE 2020 VERSIÓN 2

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



CONTENIDO

MARCO CONTEXTUAL.....	3
1. NORMATIVA.....	3
2. DEFINICIONES / CONSIDERACIONES BÁSICAS.....	3
LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	7
1. OBJETIVO GENERAL.....	7
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
3. ELEMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	7
4. MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEFINIDOS EN EL MINISTERIO DEL DEPORTE.....	9
5. GRUPOS DE VALOR.....	9
6. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS	11
7. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACCIONES DE RENDICIÓN DE CUENTAS	13
LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	14
LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA VIGENCIA 2020.....	15
1. ACTIVIDADES DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020	15
2. LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020	19
ANEXOS	20
1. CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS	20
BIBLIOGRAFÍA	24



MARCO CONTEXTUAL

1. NORMATIVA

Constitución política de Colombia - artículos 2, 3, 20, 23, 40, 74, 103 y 270: hacen referencia al derecho a la participación, a la información, a la participación en el control del poder político, así como el derecho a vigilar la gestión pública; derechos que se rigen para desarrollar el ejercicio de Rendición de Cuentas.

Ley 1757 de 2015: Establece que las entidades deben rendir cuentas sobre la garantía de derechos. En los artículos 48 al 59 se refieren a la “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas.

Ley 1712 de 2014: Artículos 3º. y 7º. Menciona los Principios de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública, y la Disponibilidad de la Información.

Ley 1437 de 2011: Artículo 8º. Instauro el deber de información al público, a través de medios impresos y electrónicos entre otros.

CONPES 3654 de 2010: Hace referencia a la “Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”, donde la rendición de cuentas, las organizaciones estatales y los servidores públicos enfrentan premios o sanciones por sus actos.

Ley 489 de 1998- artículo 33: hace mención a las “Audiencias públicas”.

2. DEFINICIONES / CONSIDERACIONES BÁSICAS

AUDIENCIA PÚBLICA: Mecanismo de participación, que utiliza como instrumento el diálogo social entre las autoridades y la ciudadanía, con el fin de informar y hacer seguimiento a la gestión de la función pública.

CAPACITACIONES: Procesos de formación dirigidos a los actores del Sistema Nacional del Deporte que contribuyen a su actualización en temas relacionados con procesos, procedimientos, política pública y normatividad del sector deporte.



CIUDADANO: Individuo mayor de 18 años que hace parte de una comunidad con derechos y deberes para respetar y asumir responsabilidades y obligaciones en la construcción de una sociedad.

COMUNICACIÓN EXTERNA: Información dirigida al público que no trabaja en la Entidad.

CONTROL SOCIAL: Es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados.

DIÁLOGO: Se refiere a aquellas prácticas en las que después de entregar información, dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios (bien sea presenciales-generales, segmentados o focalizados, virtuales por medio de nuevas tecnologías.

ENCUENTROS REGIONALES: Estos espacios tienen un alcance mayor que las reuniones zonales, aunque mantienen el mismo espíritu. Se trata entonces de establecer una agenda de discusión mucho más amplia que involucre actores de un territorio que sea considerado una región.

FELICITACIÓN: expresión de satisfacción de un ciudadano por la calidad y oportunidad de respuesta a una petición.

FORO: Es una reunión pública en la cual diversas organizaciones de la sociedad civil y entidades públicas deliberan e intercambian ideas y opiniones, para evaluar el cumplimiento de las políticas, planes, programas o proyectos de alguna entidad o sector.

GESTIÓN PÚBLICA: Actividad que desarrolla los organismos del estado y particulares que prestan una función pública a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía e impulsar el desarrollo del país.

GRUPOS DE VALOR: Personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad.



INFORMACIÓN: Datos y contenidos sobre la gestión, el resultado de ésta, el cumplimiento de las metas misionales y las asociadas con el plan de desarrollo nacional, difusión de datos, estadísticas o documentos que sean de interés para los grupos de valor.

MECANISMOS DE DIÁLOGO: Los mecanismos o espacios de diálogo son escenarios de encuentro entre los representantes de las entidades públicas que rinden cuentas y los interesados con el fin de conversar y escuchar a sus interlocutores y crear condiciones para que estos puedan preguntar, escuchar y hablar sobre la información institucional.

MESA DE TRABAJO: Se relaciona con la posibilidad de establecer una metodología de taller colaborativo donde al final de la jornada se obtiene un producto que deberá ser tenido en cuenta por la entidad en su gestión, en la formulación de políticas públicas relacionadas con deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Constituye el derecho- obligación de la ciudadanía, de hacer parte en el control y seguimiento a la gestión y desempeño de los servidores públicos, a través de los mecanismos constitucionales y legales dispuestos para ello.

PIEZAS COMUNICATIVAS: Libros, folletos, volantes plegables, videos, cartillas, audios, CD's, entre otros.

RENDICIÓN DE CUENTAS: Es una expresión de control social que fortalece la transparencia en el sector público. Es el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

RESPONSABILIDAD: Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales, atendiendo a los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. Este elemento supone, además, la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, sobre el cumplimiento de sus obligaciones o la



El deporte
es de todos

Mindeporte

imposición de sanciones y correctivos en caso tal de que la gestión no sea satisfactoria.

SINERGIA DIGITAL DE GOBIERNO: Difusión de mensajes estratégicos que permitan informar e incentivar la participación de los ciudadanos con el gobierno a través de los medios digitales.

TRANSPARENCIA: Principio de la administración pública, que propende por la democratización y libertad de acceso a la información y la inclusión ciudadana.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1. OBJETIVO GENERAL

El propósito de la rendición de cuentas es dar a conocer la gestión de la Entidad a través de espacios de diálogo con la ciudadanía y grupos de valor del Ministerio del Deporte, para fortalecer la cultura de la transparencia activa, acceso a la información pública, enfoque basado en Derechos Humanos y Paz, control social y evaluación constructiva a la gestión pública, en el marco de los lineamientos definidos por el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP–.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer los mecanismos de acceso a la información pública, transparencia activa y lenguaje claro en los procesos de comunicación de la Entidad.
- Divulgar la importancia de los ejercicios de rendición de cuentas de la entidad como instrumento de fortalecimiento en la gestión.
- Definir los escenarios de participación ciudadana que permitan el desarrollo de procesos de diálogo con la ciudadanía y grupos de interés del Ministerio del Deporte.
- Informar a la ciudadanía sobre los proyectos y actividades desarrolladas con la evaluación de los retos, y logros alcanzados.

3. ELEMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Teniendo en cuenta lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), los elementos fundamentales para una adecuada estrategia de rendición de cuentas son: la información, el diálogo y la responsabilidad.



El deporte
es de todos

Mindeporte



FUENTE: Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP

En el Ministerio del Deporte, estos elementos se aplican de la siguiente manera:

- **Información:** Dar a conocer a los grupos de valor la gestión realizada en la vigencia, sus resultados y los avances en la garantía de los derechos; publicando los informes de gestión, informe de rendición de cuentas, informe de rendición de cuentas de los Acuerdos de Paz, definición de temáticas para la ejecución de los ejercicios de rendición de cuentas y actualización de la información publicada en la página web.
- **Diálogo:** Realizar actividades que permitan la interacción de la entidad con los grupos de valor, con el fin de dar a conocer la gestión realizada por la entidad por medio de un lenguaje claro que brinde respuesta a las inquietudes, peticiones, quejas y reclamos de manera oportuna; presentadas a través de la audiencia pública o demás ejercicios de participación realizados por el Ministerio del Deporte, de manera presencial y virtual.
- **Responsabilidad:** Hacer seguimiento y evaluación a las actividades de diálogo, retroalimentación y realización de planes de mejora con la adopción

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



de mecanismos de corrección, en la búsqueda de la excelencia en la atención al ciudadano.

4. MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEFINIDOS EN EL MINISTERIO DEL DEPORTE

El Ministerio del Deporte definió los mecanismos o acciones para la rendición de cuentas permanente, que se relacionan a continuación y se complementan sobre la base de las definiciones proporcionadas por el Manual Único de Rendición de Cuentas del DAFP:

MECANISMOS	ACTIVIDADES
Panel Ciudadano	Foros virtuales
Encuentros de diálogo participativo	Mindeporte en las Regiones Mesas de trabajo Capacitaciones a grupos de interés Reuniones de construcción o formulación de políticas públicas
Audiencia pública participativa	Audiencia pública de Rendición de Cuentas

Nota: Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que presenta el país al momento de expedir el presente documento, se aclara que las dependencias deberán revisar que actividades se pueden desarrollar utilizando mecanismos virtuales.

Así mismo, estos mecanismos estarán dirigidos a los grupos de valor identificados a continuación.

5. GRUPOS DE VALOR

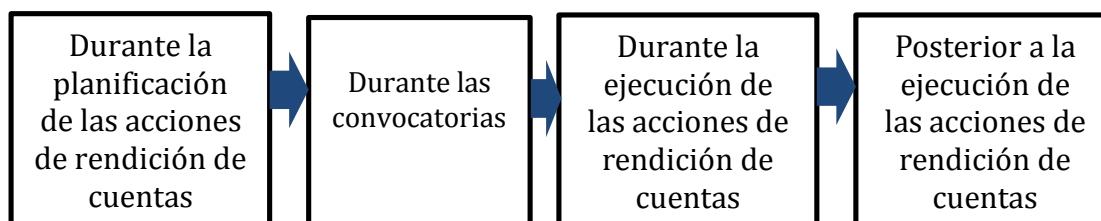
De conformidad con los lineamientos y directrices del Gobierno Nacional, el GIT de Servicio Integral al Ciudadano del Ministerio del Deporte, lideró un ejercicio de caracterización de ciudadanos con todas las dependencias de la entidad, lo que permitió al Ministerio del Deporte definir los grupos de valor así:



PROGRAMA O DIRECCIÓN	ACTORES
Despacho del Ministro y Viceministro	- Miembros del Consejo Nacional del Deporte - Representantes de gobierno - Medios de comunicación
Secretaría General	- Organismos de control - Ciudadanos - Colaboradores de la entidad - Usuarios de los servicios
Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	- Atletas de alto rendimiento convencional y paralímpico. - Entrenadores - Miembros del Comité Olímpico Colombiano, Comité Paralímpico, federaciones. - Glorias del deporte - Operadores de proyectos específicos. - Pares de los Entes Territoriales del Deporte.
Fomento y Desarrollo	- Gestores, promotores y monitores de los programas de las áreas de recreación, deporte escolar, actividad física, deporte social comunitario. - Pares de los Entes Territoriales del Deporte. - Operadores de proyectos específicos. - Representantes de la población impactada por los programas.
Supérate Intercolegiados	- Pares de los Entes Territoriales del Deporte. - Gestores y promotores del programa. - Padres de familia - Miembros de los centros educativos, cabildos y juntas de acción comunal.
Inspección, Vigilancia y Control	- Organismos del Sistema Nacional del Deporte - Organismos de control y vigilancia en Colombia.
Recursos y Herramientas del Sistema	- Pares de los Entes Territoriales del Deporte. - Alcaldías y gobernaciones - Usuarios del Centro de Alto Rendimiento



6. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS



Propósito general: Realizar, a través de los canales de información internos y externos, la difusión permanente de los ejercicios de rendición de cuentas planificados por el Ministerio del Deporte, con el fin de potenciar su alcance e impacto con los grupos de valor y los ciudadanos.

Actividades específicas:

1. Divulgar de manera permanente la información sobre la gestión de las áreas misionales, estratégicas y de apoyo.
2. Implementar, con cada ejercicio, actividades de interacción entre los grupos de valor, los ciudadanos y la entidad para la priorización de temas, entre otras consultas.
3. Diseñar estrategias con otros actores que potencialicen los ejercicios de rendición de cuentas y promuevan que los ciudadanos interactúen con el Ministerio del Deporte. Sinergia digital de gobierno y Sistema Nacional del Deporte.

Lineamientos estratégicos:

4. La información se publicará teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios y a través de los canales activos en la entidad.
5. El GIT Comunicaciones construirá las campañas comunicativas con un lenguaje claro, comprensible para la ciudadanía y en los formatos de fácil acceso, digitales y electrónicos.



6. Se dispondrá la información en múltiples canales y medios de comunicación tradicional, de acuerdo con lo dispuesto en el plan de medios de la vigencia.
7. El GIT Comunicaciones estará encargado de guiar el proceso de convocatoria para la realización de las actividades de rendición de cuentas establecidas por cada área, de su promoción, difusión y de la consolidación para su publicación de los documentos que resulten de cada ejercicio.
8. La difusión de la información a través de diferentes medios y canales permitirá un acercamiento con el ciudadano para, posteriormente, garantizar su participación en los escenarios de diálogo.

Medios y canales:

El uso de los canales se determinará según los grupos de valor.

- Sitio Web: www.mindeporte.gov.co
- Streaming
- Teams-videoconferencias
- Foros: a través de la página web
- Redes sociales: @MindeporteCol
- Correo electrónico
- Canal de YouTube: @MindeporteCol
- Medios tradicionales: radio, prensa, TV (según plan de medios de la vigencia)
- Aplicación móvil

Formatos:

- Artículos informativos
- Especiales editoriales
- Notas de prensa
- Videos
- Audios
- Infografías
- Boletines virtuales
- Documentos e informes sobre acciones de rendición de cuentas.



7. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACCIONES DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El Ministerio del Deporte a través del componente de Rendición de Cuentas en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, realizará el seguimiento de las acciones de manera cuatrimestral en cada vigencia, siendo la primera evaluación de las actividades adelantadas con corte al 30 de abril del año correspondiente.

Los resultados de dicho seguimiento serán insumo fundamental para establecer las acciones a desarrollar en virtud de la Rendición de Cuentas de la siguiente vigencia.



El deporte
es de todos

Mindeporte

LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El Ministerio del Deporte, en cumplimiento a la Ley 489 de 1998, realizará la audiencia de rendición de cuentas correspondiente.

Esta audiencia puede desarrollarse de manera presencial o virtual, modalidad que será decidida teniendo en cuenta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD y será el Ministro del Deporte quien la determinará, para lo cual bastará comunicación escrita sobre ese aspecto.

En el evento de desarrollar la audiencia presencial y/o virtual se adoptarán los pasos establecidos en el procedimiento de Rendición de Cuentas de la entidad.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA VIGENCIA 2020

1. ACTIVIDADES DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020

En cumplimiento de la Ley 1757 de 2015, los lineamientos dados en el Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC y teniendo en cuenta los objetivos, elementos, mecanismos y grupos de valor definidos para el Ministerio del Deporte, se formularon las siguientes actividades para ejecutar en la vigencia 2020.

Con ocasión a la emergencia sanitaria declarada en todo el territorio nacional debido al COVID-19, varias actividades que se tenían programadas de manera presencial no se pudieron realizar en el primer semestre de la presente vigencia. Por lo anterior, las actividades quedan de la siguiente manera y la justificación del cambio se puede evidenciar en el **anexo 2**:

Tabla N° 1.

ACTIVIDAD	MECANISMOS	ESTRATEGIA ASOCIADA	META	INDICADOR	RECURSOS TECNOLÓGICOS / HUMANOS	RECURSOS FINANCIEROS	RESPONSABLE	FECHAS PROGRAMADAS
Actividades de educación y prevención en materia antidopaje	Encuentro de diálogo participativo	Capacitaciones virtuales	30 capacitaciones	Número de capacitaciones realizadas	▪ Medios audiovisuales	N/A	GIT ONAD	Durante el año 2020
Seminarios regionales antidopaje	Encuentro de diálogo participativo	Seminario virtual	1 seminario virtual	Número de seminarios realizados	Medios audiovisuales	N/A		Segundo semestre 2020
Formulación de política pública sectorial	Panel ciudadano	Mesas de trabajo	5 mesas de trabajo	Número de mesas de trabajo realizadas	▪ Espacio físico para la realización de la mesa ▪ Medios audiovisuales	\$150.000.000	Viceministerio	Primer semestre 2020



El deporte
es de todos

Mindeporte

Transferencia de conocimiento a nivel territorial		Capacitaciones a grupos de valor	2 capacitaciones	Número de capacitaciones realizadas	Funcionarios que lideran la mesa de trabajo y acompañamiento por parte de las dependencias	\$20.000.000		
Aprobación de la política pública sectorial	Panel ciudadano	Foro Virtual	1 foro virtual	Foro virtual realizado		N/A		Segundo semestre 2020
Oferta de programas y proyectos	Encuentro de diálogo participativo	Mesa de trabajo con organismos del sector	1 mesa de trabajo	Mesa de trabajo realizada	Grupos internos de trabajo de la Dirección de Fomento y Desarrollo (Deporte Escolar, Actividad Física, DSC, Recreación y Supérate)	N/A	Dirección de Fomento y Desarrollo	Primer semestre 2020
Socialización de los lineamientos de cofinanciación de proyectos								
Proyección programas y eventos 2020								
Socialización de la oferta institucional	Espacio abierto de participación	Mindeporte en las Regiones	El número de encuentros de diálogo realizan teniendo en cuenta el cronograma de los Talleres Construyendo País	Encuentros de diálogo realizados	Grupos Internos Misionales del Ministerio del Deporte	\$6.000.000		Durante el año 2020
Calendario deportivo Federaciones	Encuentro de diálogo participativo	Mesas de trabajo	6 mesas de trabajo	Número de mesas de trabajo realizadas	2 personas: Facilitador y relator	N/A	Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	Segundo semestre 2020
Evaluación de aspectos de organización y logística de los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales del Bicentenario 2019			3 mesas de trabajo	Número de mesas de trabajo realizadas	2 personas: Facilitador y relator	\$7.500.000		Primer semestre 2020

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

Reformulación de la normatividad del programa Atleta Excelencia		Reuniones construcción o formulación de políticas públicas	1 reunión	Reunión realizada	2 personas: Facilitador y relator	N/A		Segundo semestre 2020
Presentar los temas de interés de la ciudadanía en las actividades de Mindeporte en las Regiones	Espacio abierto de participación	Mindeporte en las Regiones	El número de encuentros de diálogo se realizan teniendo en cuenta el cronograma de los Talleres Construyendo País	Encuentros de diálogo realizados	1 persona de la Dirección delegada de acuerdo al tema en el que la ciudadanía exprese interés	\$3.000.000		Conforme a la fecha que defina la entidad para ésta actividad transversal a todo el Ministerio del Deporte
Presentar los temas de interés de la ciudadanía en el foro virtual de la entidad	Presentar los temas de interés de la ciudadanía	Foro virtual	1 foro	Foro realizado	1 persona de la Dirección delegada de acuerdo al tema en el que la ciudadanía exprese interés	N/A		Conforme a la fecha que defina la entidad para ésta actividad transversal a todo el Ministerio del Deporte
Orientación en la formulación de proyectos de infraestructura y estado de los proyectos de infraestructura recreodeportiva en la región	Encuentro de diálogo participativo	Capacitaciones a grupos de valor	2 capacitaciones al año	Número de capacitaciones realizadas	2 profesionales - Equipos de cómputo y audiovisuales	\$10.000.000	Dirección de Recursos y Herramientas	Segundo semestre 2020
Dar a conocer la normatividad deportiva al Sistema Nacional del Deporte	Encuentro de diálogo participativo	Capacitación	1 seminario	Seminario realizado	- Personal para dictar los módulos legales, estatutarios, contables y financieros (1-2 abogados u 1 contador) - Se hace necesario el apoyo logístico y de comunicaciones para el desarrollo de la capacitación	\$7.000.000	Dirección de Inspección, Vigilancia y Control	Segundo semestre 2020

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

Dar a conocer la información sobre la gestión contractual, financiera, de trámite y gestión de peticiones del Ministerio	Panel ciudadano	Foro virtual	1 foro virtual	Foro virtual realizado	- Información mensual de los contratos suscritos - Información mensual de la ejecución presupuestal - Informe trimestral de gestión y trámite de peticiones	N/A	Secretaría General (GIT Contratación, GIT Financiera, GIT Atención al Ciudadano)	Segundo semestre 2020
Fomentar el diálogo con los ciudadanos sobre temas de interés entre el Ministerio y el sector académico, para obtener sugerencias y propuestas para la mejora de la gestión	Encuentro de diálogo participativo	Mesa de trabajo	1 mesa de trabajo	Mesa de trabajo realizada	- Espacio físico para la realización de la mesa - Medios audiovisuales - Funcionarios que lideren la mesa de trabajo y acompañamiento por parte de las dependencias respectivas	N/A	Secretaría General (GIT Atención al Ciudadano)	Segundo semestre 2020
Dar a conocer la información sobre la gestión contractual, financiera y presupuestal, cumplimiento de metas, gestión sobre los Acuerdos de Paz, impacto de la gestión y de mejora del Ministerio	Audiencia pública participativa	Audiencia pública de Rendición de cuentas	1 audiencia pública	Audiencia pública realizada	- Difusión en medios - Transmisión por streaming - Pauta en medios, artículos de prensa sobre la gestión - Logística y ejecución del evento	\$80.000.000	Ministerio del Deporte	Segundo semestre 2020

Nota: Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que presenta el país al momento de expedir el presente documento, se aclara que la programación de los mecanismos estará sujeta a la evolución de la situación de dicha emergencia Nacional presentada por el COVID –19.

Para el desarrollo de las actividades antes mencionadas, las diferentes direcciones técnicas, áreas y oficinas del Ministerio del Deporte, darán cuenta del procedimiento e instructivo de rendición de cuentas de la entidad.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



2. LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

El Ministerio del Deporte en la Vigencia 2020, realizará la audiencia de rendición de cuentas de manera virtual dada la emergencia del Covid-19 y se desarrollará en el mes de septiembre.

Los temas propuestos a tratar en la audiencia serán:

- Apoyo a deportistas de alto rendimiento
- Apoyo a organismos del Sistema Nacional del Deporte
- Avance en el proceso de certificación del Laboratorio Control al Dopaje
- Ejecución presupuestal de la entidad.
- Contratación de la entidad
- Deporte Legas: Programa Nacional Antidopaje
- Inversión en infraestructura deportiva
- Juegos Nacionales y Paranales 2019
- Programas de recreación, actividad física, deporte escolar y deporte social comunitario.
- Inspección, Vigilancia y Control a los organismos deportivos
- Otras fuentes de financiación a entes deportivos



El deporte
es de todos

Mindeporte

ANEXOS

1. CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS

En la siguiente tabla se incluye el ejercicio realizado de manera preliminar, y como parte del proceso de construcción de la estrategia de rendición de cuentas, en lo que corresponde a la caracterización de usuarios.

CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR DEL MINISTERIO DEL DEPORTE													
	El deporte es de todos	Coldeportes	PROCESO										
			SERVIDIO INTEGRAL AL CIUDADANO										
			Versión: 2										
			CODIGO: SI-FR-017										
			Página 1 de 1										
FORMATO: Planeación, seguimiento y reporte ejercidos de caracterización de ciudadanos, usuarios y/o grupos de interés													
PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y REPORTE EJERCIDOS DE CARACTERIZACIÓN DE CIUDADANOS, USUARIO Y/O GRUPOS DE INTERÉS													
Proceso de la Entidad			Dependencia										
Servicio Integral al Ciudadano			Secretaría General										
Funcionario responsable ejercicio de caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés:			Cargo: Contratista										
Señale el tipo de Población a caracterizar:			Personas / Grupos poblacionales										
Indique el nombre del último ejercicio de caracterización													
Indique el (los) objetivo (s) del ejercicio de caracterización asociados a las políticas de desarrollo administrativo, de acuerdo a la guía de caracterización del DNP. (Para uso exclusivo GIT Atención al Ciudadano)													
Establezca claramente para qué se hace la caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés y cuál es el uso que se va a dar a los resultados, según lo señalado en la guía de caracterización													
Objetivo General:													
Objetivos específicos:													
De acuerdo con los objetivos establecidos, indique a continuación las variables y su nivel de desagregación, de acuerdo a lo establecido en la guía de caracterización publicada por el DNP.													
Categoría	Variable	Características evidencias	Descripción	Información disponible SI NO	Relevante	Económicas	Medios	Asociativas	Constituyentes	Puntaje	Priorización		
Comportamientos: Niveles de uso, estatus del usuario, eventos.	Identificación personal	Nombres y apellidos o Nombre de la Entidad	Nombre o razón social del usuario o ciudadano	SI	2	5	0	0	0	7	15		
uso, estatus del usuario.	Identificación personal	CC, C.E, TI, NUIP, NIT	Tipo de documento	SI	2	5	0	0	0	7	15		
Intrínsecos:	Datos de contacto	Correo electrónico	Correo electrónico de contacto	SI	5	5	5	0	4	19	15		
Intrínsecos:	Datos de contacto	Teléfono celular	Teléfono celular de contacto	SI	5	5	5	0	4	19	15		
Intrínsecos:	Datos de contacto	Dirección correspondencia	Dirección correspondencia de contacto	SI	1	2	5	0	1	9	15		
Geográficos:	Ubicación	Ciudad	Ciudad de residencia	SI	5	5	5	5	5	25	2		
Geográficos:	Ubicación	Departamento	Departamento de Residencia	SI	5	5	5	5	5	25	1		
Intrínsecos:	Tipo Entidad o empresa	Deporte (Ejemplo: Ligas, Federaciones, Entes)	(Ejemplo: Ligas, Federaciones, Entes)	SI	5	5	5	5	5	25	3		
Intrínsecos:	Nombre de la Entidad	Nombre de la Entidad	Nombre de la Entidad	SI	5	5	5	5	5	25	4		
Intrínsecos:	Enfoque (Etnico (Poblaciones)	Negras y/o afrodescendientes	grupos poblacionales determinados por su	SI	5	5	5	5	5	25	5		
Intrínsecos:	Personas con Discapacidad	Visual	poblacionales de terminados por tener una	SI	5	5	5	5	5	25	6		
Intrínsecos:	Sexual	Hombre	grupos determinados por su identidad de	SI	5	5	5	5	5	25	7		
Intrínsecos:	Víctimas del conflicto armado	Víctimas del conflicto armado	el desplazamiento forzado.	SI	5	5	5	5	5	25	8		
Intrínsecos:	Trabajo	Trabajo	Coldeportes que reportó la información	SI	5	5	5	5	5	25	9		
uso, estatus del usuario.	Cargo	Cargo	Cargo del ciudadano, usuario	SI	5	5	5	5	5	25	10		
uso, estatus del usuario.	de peticiones	Correo electrónico	gestión de peticiones	SI	5	5	5	5	5	25	11		
Demográficos:	Ciclo vital	Infancia de 6 a 11 años	ciclo vital en el cual se encuentra	SI	5	5	5	5	5	25	12		
Demográficos:	Sexo de nacimiento	Masculino	nacimiento.	SI	5	5	5	5	5	25	13		
Demográficos:	Tipo de Entidad	Privada	Tipo de entidad	SI	5	5	5	5	5	25	14		
organizacional	Cobertura	Internacional	Cobertura de la Entidad	SI	5	5	5	5	5	25	15		
organizacional	Tamaño	Mediana	Tamaño de la Organización	SI	5	5	5	5	5	25	15		
organizacional	SND	Comité Paralímpico	Deporte	SI	5	5	5	5	5	25	15		

Si es necesario agregue más filas.

A continuación señale los mecanismos de recolección de información, de acuerdo a lo establecido en la guía de caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés

Recolección de bases de datos enviadas por las direcciones y grupos intermedios de trabajo

Con el fin de realizar el proceso de seguimiento a la entrega del informe y a la publicación de la infografía, se debe registrar a continuación las fechas en las que se lleva este proceso.

Responsable:	Día	Mes	Responsable:	Mes	Año	Responsable:	Día	Mes
Fecha de entrega de informe de caracterización	30	4	Fecha de entrega de infografía de caracterización	4	2019	Fecha de publicación de caracterización	1	5

Observaciones Finales

Responsable del ejercicio caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés.	Responsable:	Responsable:
	/GIT Atención al Ciudadano	Claudia Marcela Chávez Samiriguel
	Profesional GIT Atención al Ciudadano	Director, Jefe de Oficina o Secretaría General

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



2. JUSTIFICACIÓN CAMBIO DE ACTIVIDADES

Con ocasión a la emergencia sanitaria declarada en todo el territorio nacional debido al COVID-19, lo cual afectó el desarrollo normal de las actividades planteadas en la Estrategia de Rendición de Cuentas que se habían programado de manera presencial con la ciudadanía, se sometió a revisión por parte de las dependencias la Estrategia de Rendición de Cuentas, con el fin de verificar los mecanismos y fechas definidas para la ejecución de los espacios de diálogo, por lo que es necesario realizar los siguientes cambios.

- Inclusión de las actividades realizadas por el GIT Organización Nacional Antidopaje – ONAD: Teniendo en cuenta los elementos de rendición de cuentas (información, diálogo y responsabilidad) establecidos en el MURC, se evidenció que el GIT ONAD realizó actividades tendientes a contribuir con la estrategia de divulgación de información, dando a conocer la gestión de la ONAD través de espacios de diálogo con la ciudadanía y grupos de valor del Ministerio del Deporte; lo anterior a través de actividades de educación realizadas a los deportistas y entrenadores de las diferentes federaciones y funcionarios de losINDER (como se especifica en el reporte de las actividades realizadas en el presente informe).

Por ende se incluyeron las actividades: Actividades de educación y prevención en materia antidopaje y seminarios regionales de antidopaje

- Cambio de los recursos financieros y fecha programada en la actividad oferta de programas y proyectos, Socialización de los lineamientos de cofinanciación de proyectos y Proyección programas y eventos 2020 de la Dirección de Fomento y Desarrollo: Debido al cumplimiento de las actividades planteadas de manera virtual, es necesario modificar los recursos financieros disminuyendo la apropiación presupuestal de \$100.000.000 a \$0.

Así mismo, debido a las reuniones con los entes deportivos departamentales en el mes de mayo, lo cual da cumplimiento a la actividad, se modificó la fecha programada a primer semestre 2020.



- Cambio de la fecha programada en la actividad reformulación de la normatividad del programa Atleta Excelencia de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo: A causa de la pandemia no se pudo realizar la reunión para la modificación de la Resolución del Programa Atleta Excelencia por lo que se reprogramada de forma virtual para el tercer trimestre, modificando la fecha programada a segundo semestre 2020.
- Cambio de la fecha programada en la actividad dar a conocer la normatividad deportiva al Sistema Nacional del Deporte de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control: La actividad de rendición de Cuentas de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, en el que se tenía programado desarrollar una capacitación en administración deportiva de manera presencial tuvo que ser modificada en su fecha programada, ya que por la situación que atraviesa el país en temas de salud pública se determinó que la capacitación se realizará en el último trimestre del presente año y se realizará de forma virtual, cambiando así la fecha programada a segundo semestre 2020.

Así mismo los colaboradores de la Dirección se encuentran en el desarrollo de la estrategia virtual para realizar la capacitación en Administración Deportiva en el departamento de Santander. Una vez se encuentre definida la estrategia base para el desarrollo de este servicio se realizará la respectiva convocatoria y demás actividades inherentes a la capacitación y se tendrán en cuenta las condiciones para la valides del ejercicio de rendición de cuentas.

- Cambio de la fecha programada en las actividades dar a conocer la información sobre la gestión contractual, financiera, de trámite y gestión de peticiones del Ministerio y fomentar el diálogo con los ciudadanos sobre temas de interés entre el Ministerio y el sector académico, para obtener sugerencias y propuestas para la mejora de la gestión de Secretaría General: A causa de la pandemia, lo cual retrasó varias actividades planteadas a incluir en el foro a realizar es necesario modificar la fecha programada a segundo semestre 2020; donde las acciones a realizar son:

1. Crear el foro

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



2. Abrir el foro en página Web por los diferentes canales institucionales
3. Dar respuesta a todos los ciudadanos
4. Hacer seguimiento
5. Publicar los resultados del ejercicio de rendición de cuentas (Presentar un informe)

Así mismo, el GIT Financiera validará temas de gestión presupuestal y publicaciones, el GIT de Contratación hará la relación de los contratos publicados en la página web, y el GIT de Servicio Integral al Ciudadano realizará y publicará los informes trimestrales.

- Cambio de la fecha programada en la actividad dar a conocer la información sobre la gestión contractual, financiera y presupuestal, cumplimiento de metas, gestión sobre los Acuerdos de Paz, impacto de la gestión y de mejora del Ministerio (Audiencia Pública): Con el fin de reportar no solo la gestión de la vigencia de 2019 sino también la gestión del primer semestre 2020, incluidos los retos y desafíos que se han tenido como entidad, se tomó la decisión de realizar la audiencia pública en el segundo semestre de la presente vigencia, cumpliendo así los parámetros establecidos en el DAFP

Así mismo, se vienen adelantando actividades como la definición de las temáticas y los medios donde se va a transmitir.



El deporte
es de todos

Mindeporte

BIBLIOGRAFÍA

Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. (2020). Lineamientos metodológicos para la rendición de Cuentas. Encontrado en: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/lineamientos>

Ministerio del Deporte. (2020). Rendición de cuentas. Encontrado en: <https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=67036>

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co